

--- En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día 12 (doce) de Abril del año 2007, hora y fecha en que da inicio la presente SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento. **1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes en el salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. **Francisco Javier Bravo Carbajal, Ciudadano Síndico Municipal**, Lic. Alfonso Bernal Romero, **Ciudadano Regidor**, Andrés González Palomera, **Ciudadano Regidor**, Álvaro Cuauhtemoc Rolón Alcaraz, **Ciudadana Regidora**, Claudia Verónica Gómez Quintero, **Ciudadano Regidor**, Ramón Aguirre Joya, **Ciudadana Regidora**, Lizett Guadalupe Franco García, **Ciudadana Regidora**, Concesa Pelayo Arciniega, **Ciudadano Regidor**, Jorge Luis García Delgado, **Ciudadano Regidor**, Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, **Ciudadano Regidor**, Rafael Castro Vargas, **Ciudadano Regidor**, Miguel Ángel Preciado Bayardo, **Ciudadano Regidor**, Santiago De Jesús Centeno Ulín, **Ciudadano Regidor**, Ricardo René Rodríguez Ramírez, **Ciudadano Regidor**, Luis Raúl Melín Bañuelos, **Ciudadano Regidor**, Heriberto Sánchez Ruiz; Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 16 (dieciséis) de los 17 (diecisiete) integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto todos los acuerdos serán válidos conforme a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pediría al Secretario General por favor nos hiciera del conocimiento de la orden del día”. El C. Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón: “Orden del día de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día Jueves 12 doce de Abril del 2007 Dos Mil Siete. **1.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día. **3.-** Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. **3.1.-** Escrito signado por la C. Silvia Guadalupe Ibarría Orozco, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice que la calle que cedió su familia para una vialidad (franja F-10), según convenio de fecha 10 diez de Mayo del año 2006 Dos Mil Seis, lleve el nombre de su señor padre y de la forma en como lo sugiere en su escrito. **3.2.-** Escrito signado por la C. Celia Ávila Flores, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice ceder los derechos del censo enfiteúutico al C. Javier Ramos Castillo, de la finca marcada con el número 107 Ciento Siete del callejón Prisciliano Sánchez, la cual cuenta con una superficie aproximada de 67.50 M2 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y que se encuentra enclavada dentro del inmueble marcado con el número 470 cuatrocientos setenta, de la calle Aldama en la Colonia El Cerro de esta ciudad, con número de cuenta catastral 366 trescientos sesenta y seis. **4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 4.1.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, a efectos de que se autorice lo siguiente: 1.- Aplicación de \$12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) del ramo 33 treinta y tres de FAFM (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios), en la construcción de los proyectos: Primera etapa de la construcción de un Complejo Deportivo Regional y Primera Etapa de construcción del ingreso norte del municipio en conexión con la carretera a Las Palmas. 2.- La realización de las obras de los proyectos antes mencionados. 3.- Facultar en nombre y representación del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, al Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, Presidente Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón, Secretario General, C.P. María Aurora Arreola Ureña, Encargada de la Hacienda Municipal, para que celebren y suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de las obras antes mencionadas. **5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la sesión.** Esa es la orden del día señor Presidente, está a su consideración”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé si exista algún comentario, adelante Regidor Ricardo René Rodríguez”. El C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente, Buenos días compañeros. Únicamente aquí hace falta en la orden del día la lectura del acta de la sesión anterior, no viene aquí en la orden del día. Entonces es esa la observación”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si, buen señalamiento señor Regidor. Lo que sucede es que no se tuvo preparada el acta y por lo tanto se pondrá a consideración su aprobación en la siguiente

sesión, ese es el motivo. Entonces está a su consideración el orden del día, hecha ya la aclaración al comentario atinado que hace el Regidor Rodríguez. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si es por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por Unanimidad en los términos mencionados anteriormente.**-----

--- **3.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Voy a solicitar al Ciudadano Secretario General que dé lectura a la síntesis de cada comunicado, así como el turno que se da”. A continuación el Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón da lectura a cada uno de los asuntos agendados de este apartado relativo a los comunicados y turno de asuntos a las comisiones edilicias.-----

--- **3.1.-** Escrito signado por la C. Silvia Guadalupe Ibarría Orozco, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice que la calle que cedió su familia para una vialidad (franja F-10), según convenio de fecha 10 diez de Mayo del año 2006 Dos Mil Seis, lleve el nombre de su señor padre y de la forma en como lo sugiere en su escrito. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de Nomenclatura.**-----

--- **3.2.-** Escrito signado por la C. Celia Ávila Flores, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice ceder los derechos del censo enfitéutico al C. Javier Ramos Castillo de la finca marcada con el número 107 Ciento siete del callejón Prisciliano Sánchez, la cual cuenta con una superficie aproximada de 67.50 M2 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y que se encuentra enclavada dentro del inmueble marcado con el número 470 cuatrocientos setenta, de la calle Aldama en la Colonia El Cerro de esta ciudad, con número de cuenta catastral 366 trescientos sesenta y seis. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana con el apoyo técnico jurídico de la Sindicatura Municipal.**-----

--- **4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pasáramos entonces al punto número cuatro. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados, para lo que pido dé lectura el Ciudadano Secretario a los asuntos agendados en este punto”. -----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “...lo que pasa que el turno no se requiere poner a su consideración. Entonces se turnó. Toda vez que no hay comentarios al respecto se da por entendido que no hay objeción”.-----

--- **4.1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, a efectos de que se autorice lo siguiente:** 1.- Aplicación de \$12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) del ramo 33 treinta y tres de FAFM (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios), en la construcción de los proyectos: Primera etapa de la construcción de un Complejo Deportivo Regional y Primera Etapa de construcción del ingreso norte del municipio en conexión con la carretera a Las Palmas. 2.- La realización de las obras de los proyectos antes mencionados. 3.- Facultar en nombre y representación del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, al Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, Presidente Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón, Secretario General, C.P. María Aurora Arreola Ureña, Encargada de la Hacienda Municipal, para que celebren y suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de las obras antes mencionadas. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno nada más hacer el comentario, que precisamente la sesión de hoy se convocó en razón de la necesidad de contar con la aprobación de este Ayuntamiento respecto a estas obras, toda vez

que si no lo hacemos, no estaríamos en condiciones de aprovechar los fondos que se están otorgando, que aquí es en razón de (1 X 1) uno por uno, es decir, la mitad de esa cantidad se está...por medio de FONDEREG se está destinando. Son 2 dos obras. Una es la Avenida Federación y la otra ... si me gustaría... e incluso yo pedí a la gente de deportes y a la gente de planeación que nos explicarían precisamente lo que contempla el proyecto de las obras a realizar en la unidad deportiva “Bobadilla” y que si no tienen ustedes inconveniente... si tienen a bien autorizarlo, pediríamos a la gente de planeación y de deportes que nos explicarían este proyecto. ¿Están ustedes de acuerdo en permitir que nos lo expongan?, Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano”. **Aprobado por unanimidad.** Entonces adelante. A continuación se le dio el uso de la voz al Jefe de Proyectos de la Dirección de Planeación Urbana, C. Ing - Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: “Buenos días a todos. Mi nombre es Cesar Bernal, Jefe de proyectos de Planeación Urbana. Prácticamente lo vamos a presentar ahorita es el complejo de la unidad deportiva de la “Bobadilla”, donde se está presentando la alberca olímpica con fosa de clavados. Esta es la ubicación de la unidad deportiva donde está la calle de Etziquio Corona en la Colonia Bobadilla. Aquí tenemos un esquema muy general de cómo se vería de la parte aérea lo que viene siendo la alberca olímpica con su fosa de clavados, graderías, y lo que es la pista de atletismo y el centro de alto rendimiento. Que esto mas adelante les va a dar la explicación general de este proyecto el Licenciado Cesar David. Aquí tenemos el proyecto de la alberca olímpica ya arquitectónico, las características geométricas que debe garantizar de acuerdo al reglamento de la FIA, los detalles constructivos para poder realizar también el proyecto, los barandales que se tienen que garantizar un paso... un túnel perimetral de la alberca, para permitir la visibilidad de los nadadores cuando se esté haciendo alguna... algún reportaje. Prácticamente este es el proyecto de la pista de atletismo, el proyecto geométrico con sus características, dimensiones, los rayos de gío que se debe garantizar, las pendientes de 1.5 % (uno punto cinco por ciento) hacia la parte interna de lo que es la cancha de fútbol. Manejando aquí los detalles constructivos... que debe garantizarse también en las partes de lo que es el área de salto y lo que es el dren pluvial que se debe considerar, que este es un punto muy importante para que no se congestione las aguas dentro de la pista y lo que es la propia cancha de fútbol. El proyecto de alto rendimiento en el cual se van a generar varias actividades, tenemos lo que es un área de ingreso, de inscripción, de ventas, de áreas de camas, de dormitorios hombres y mujeres en la segunda planta y prácticamente un gimnasio y otras actividades que se van a estar realizando aquí mismo. Esta es la parte de lo que es el proyecto en si, donde se genera un domo con ventilación, esto es para que sea apto y no sea muy caliente dentro del edificio, manejándose extractores también. Estas son las partes de la fachada y las alturas con que se cuenta en el propio edificio. Este es el proyecto de la Avenida Federación, el cual inicia del Río Pitillal, aproximadamente kilómetro y medio parte norte y kilómetro y medio parte sur, en el cual está considerándose un canal en la parte central de 10 diez metros y una sección de la vialidad de 35 treinta y cinco metros, dejando en el centro también lo que viene siendo las torres, ya que éstas no las podemos mover, se está dejando un área de paso de 4 (cuatro) metros en cada extremo para la continuidad del mismo canal. Tenemos ya los detalles constructivos también de lo que es el propio canal para poder llevar la realización del mismo proyecto. Esto es todo lo que tenemos. Tenemos más información, pero para la presentación pensamos que sería prácticamente un resumen general de cada uno de los proyectos. Ya el licenciado les va a explicar en cuanto a la parte teórica y las actividades cómo se estarían manejando en cada uno de los proyectos de deporte”. El C. Director del Consejo Municipal del Deporte, Lic. Cesar David Macías Martínez: “Buenos Días. Mi nombre es Cesar Macías responsable del área de deportes. Para ilustrar un poco más a las ciudadanas Regidoras y Regidores de este proyecto, lo que se presentó viene siendo la parte técnica arquitectónica y de estructura de lo que pretende ser un centro de desarrollo de deportistas en los niveles de iniciación, talentos deportivos y alto rendimiento. Para ello, el punto mas propicio para poder dar atención y cobertura a nuestra población se hizo el estudio y análisis de que lo mas conveniente sería en la Colonia Bobadilla, primero ¿Por qué?, porque ya hay una excesiva saturación en la Agustín Flores y eso todavía propiciaría mayor movimiento vehicular, propiciaría que cualquiera de esta infraestructura deportiva que se pueda realizar ahí nos aumente los conflictos y los genere en otros órdenes. En el caso de... el tema principal en esta etapa corresponde a lo que es el uso de lo que era el papalote, esa área ... se aprovecha la estructura, se modifican algunas partes internas en sus estructuras para poder desarrollar ahí un área que se denominaría gimnasio de usos múltiples, donde tendríamos una oferta deportiva que corresponde a gimnasia

artística, gimnasia rítmica y gimnasia de trampolín, las áreas de deportes de combate como es el tae kwon do, el judo, la lucha y el boxeo. Esto nos permitiría dentro de esas áreas desarrollar una serie de talentos, que estas disciplinas es donde los homotipos – que existen en la ciudad - nos darían una buena ventaja. También contaríamos ahí con un área para ajedrez, contaríamos también con lo que corresponde a áreas para las mamás que acudirían a llevar a sus hijos, también tendríamos concretos, áreas de trabajo aeróbico, así como el zumba, el spinning, el fisiconstruismo que nos permitiría y además la yoga. Entonces esta base del programa deportivo nos permitiría darle una alta calidad de vida a quienes viven alrededor, no solamente los que viven cercanos, sino permite que el radio de ampliación de cobertura...nos daría una buena atención. En consecuencia, de lo que corresponde al gimnasio de usos múltiples, hay una estructura interna que donde estaba la zona de audiovisuales tiene firme y nos permite aprovechar ese espacio para crear ahí aproximadamente siete cuartos habitación, para tener camas y poder concentrar a algunos de los deportistas o en su momento... en cualquier confrontación deportiva evitar constantemente la solicitud de algún hotel o de alguna casa de alguno de los deportistas para darle cabida. De esta manera sería lo que corresponde al gimnasio de usos múltiples. El área de tartán ... vamos a... se propone que sea un área exclusivamente del atletismo, la que se implementó en la unidad Agustín Flores Contreras se le da un uso recreativo y no existe ninguna orientación como antecedente al respecto y lo que sí, es un área costosa, especial, para correr con zapato especial, y que esto le demos un sustento y una vida al deporte del atletismo, que aquí hay grandes velocistas, hay gente con fortaleza y que nos permiten desarrollar pruebas de pista y campo. Desde luego este sería un complejo que... la sede inclusive del consejo municipal de deporte, cambiaría a este lado para la atención directa. Y por último, de esta parte sería lo que corresponde a una alberca olímpica y una fosa de clavados, ¿por qué las dos?, porque las dos nos permitirían tener algunos eventos posteriores de conjunto de lo que corresponde al área de natación y en el caso de una alberca olímpica nos daría la cobertura no solamente en el programa de iniciación a los niños, jóvenes o adultos, sino nos daría también que aprovechemos esa obra para que en un futuro se pueda tener alguna competencia de orden nacional e internacional y nos permita tener escenarios mas dignos que requiere ya la ciudad. De esta forma sería prácticamente la primera etapa que se propone y se está proyectando en materia de deporte. Cualquier duda o comentario... es muy vaga la idea en términos generales, pero nos puede ilustrar hacia dónde va la infraestructura deportiva”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Que es realmente hacia donde queremos orientar el esfuerzo, a tener un centro de alto rendimiento, algo similar - con toda proporción guardada - a lo que tiene el CODE en la ciudad Guadalajara; y sobretodo algo que llama mucho la atención... Puerto Vallarta – por sus condiciones naturales - tiene talento para la natación y lo que resulta increíble es que no se cuente con ninguna alberca pública. Entonces creemos que es tiempo que ya se logre subsanar esa deficiencia. Creo que en Puerto Vallarta podemos tener grandes atletas, además de que la natación es un deporte muy completo y que creo que es una buena, muy buena inversión – lo hemos considerado siempre - que ninguna inversión en el deporte... es una inversión que automáticamente nos va a redituarse en materia de seguridad, vamos a mantener a los jóvenes alejados de lo que son las adicciones y bueno... además por supuesto con los beneficios en materia de salud ¿no?. Entonces esos serían los dos proyectos. Quiero señalarles que ya en reunión del FONDEREG se hizo las gestiones correspondientes, haría falta la aprobación de este cuerpo, de este Ayuntamiento para proceder en la aplicación de estos recursos”. El C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Yo creo que en términos generales está bien. A mí hay algo que me preocupa... va a ser un centro de alto rendimiento y esto cuesta, el CODE en Guadalajara cuesta. ¿Cómo le va a hacer el Ayuntamiento para costear los gastos mensuales de este centro?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí cuesta, pero yo creo que estamos de acuerdo en que es una inversión redituable para el municipio, yo creo que vale la pena. Se tienen contemplados ya también los trabajos para... voy a adelantarme un poco... pero se tiene contemplado ya un plan de generación de recursos con la iniciativa privada con marcas deportivas, para hacer sustentable no solamente lo que se refiere a esta unidad deportiva, sino también aplicación en todo lo que es el deporte en Puerto Vallarta. Adelante Regidor Rodríguez”. El C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente. Están comentando que va a servir esto... está muy bien ¿no?, o sea, me parece de antemano algo muy bueno y lógico, pero el problema ahí en esa zona son vialidades también. No vi que tengan contemplado estacionamiento, lo cual ... digo, es preocupante porque

mencionaron inclusive eventos a nivel nacional – y por qué no mencionarlo - internacional. Entonces sí es necesario ver eso del estacionamiento, que es importantísimo, si no vamos a tener un problema ahí, cuellos de botella... en fin... para la entrada de los autobuses... no sé si lo tengan contemplado. Y también si tomaron en cuenta – me imagino que sí - a la unidad deportiva que está en Ixtapa, que es un terreno también bastante amplio, las vialidades... ahí lógicamente están libres, está a orilla de carretera, en fin, no sé si hayan considerado eso. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí. De hecho en esa materia... por cuestiones naturales – creo que a todos nos consta - que se genera ahí en esa zona un problema con la calle Etziquio Corona, es uno... una de las cosas que se tienen contempladas precisamente es el generar una vialidad alterna, para que la calle Etziquio Corona sea cuando menos en una muy buena parte en un solo sentido. Es parte de los trabajos que también se tienen contemplados. Adelante Regidor Heriberto Sánchez”. El C. Regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Mi pregunta va en el sentido de que nos están hablando de \$12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la primera etapa y están hablando de dos obras diferentes. El costo total... ¿ya se sabe a cuánto va a ascender del complejo deportivo?. Y también coincido con lo que dice Ricardo René. Hacer algo integral, donde las vialidades sean algo dignas, de que vayan acorde con el complejo deportivo y no quede el complejo deportivo muy bonito y lo otro, lo integral quede en muy mal estado; por un lado; por otro lado ¿cuánto va a costar? y de qué manera el ayuntamiento o en qué partes va a participar el Ayuntamiento, el Estado y no sé si la Federación. Es la duda que tengo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí. Miren, se tiene contemplado en esta primera etapa – como bien se apunta - lo que es el gimnasio de usos múltiples, que es lo que ahora conocemos como el museo papalote, lo que es la pista de tartán de atletismo y lo que es la fosa de clavados y la alberca olímpica. Eso es en esta primera etapa, y se está haciendo la cotización. Se tiene contemplado con recursos de FONDEREG un total de cinco millones quinientos que más o menos... no más o menos, cinco millones que va a poner en este caso este fondo, más otro tanto igual de parte del municipio. Nosotros hemos contemplado que a lo mejor no alcance, pero yo creo que para la primera etapa nos alcanza, de otra manera tendríamos que concluirlo en la siguiente etapa o bien ponerle recursos del municipio un poco más, están haciendo ya las cotizaciones... cerrando, pero es más o menos lo que va a costar. Y en cuanto a la avenida Federación no es suficiente estos recursos. Estos recursos nos van a servir para una primera etapa que estamos contemplando de lo que es el Pitillal, con todo y el puente sobre el río Pitillal hasta lo que es el cementerio. Esta es una Avenida que arranca desde Nayarit... en los límites con Nayarit, cruza por la carretera a Mascota, va hacia el Pitillal frente a lo que es el Tecnológico, sigue y cruza el río Pitillal, continua hacia el cementerio para salir a lo que era el hospital regional. Entonces el recurso que se va a aplicar no es suficiente, es suficiente apenas para la primera etapa, esta es una de las obras que es importante que logremos concretar en nuestro periodo de gobierno, pero sí señalarlo, es una obra que requiere una mayor inversión”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Gracias Presidente. Aquí nada más... coincido con los compañeros, es un proyecto excelente, yo creo que le hacia falta a Vallarta apostarle al deporte. Nada más sin embargo me queda la duda a mí... fiel a su costumbre el Licenciado Salvador nos pasa los asuntos al cuarto para las doce y no nos agrega más información mas que esta hojita, me gustaría su comparecencia para que nos diera una explicación de la mezcla de recursos, o sea, realmente ¿cuánto le va a poner el Ayuntamiento?, ¿cuánto le va a poner el Estado a través del ramo 33 treinta y tres?, para que nos amplíe más la información de esto, para tomar una decisión alcalde”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, ahorita con mucho gusto le damos la palabra. Lo que estamos solicitando, es que la parte que le corresponde al Ayuntamiento la podamos destinar precisamente de lo que son los recursos del municipio, por el ramo 33 treinta y tres, pero con mucho gusto le cedemos la palabra al Director de Desarrollo Social”. El Director de Desarrollo Social, Lic. Salvador González Resendiz: “Buenas tardes a todos. Sí pueden ver en el oficio... el oficio se realizó el día 28 veintiocho del pasado mes, mismo oficio que recibimos nosotros el día 30 treinta, fue el día que se tuvo la reunión pasada. Nos solicitaron en ese mismo oficio para el día tres, o sea, tres días después, realizar... entregar toda la documentación. Yo me reporté con el Secretario de Planeación, le expuse que no teníamos tiempo suficiente y le pedí que me diera un poco más de tiempo, accedió y el día lunes vamos a entregarle toda la documentación. Es por eso que solicité al alcalde y a ustedes a generar una reunión para aprobar dicho recurso. Entonces desgraciadamente muchas veces yo estoy fuera de tiempos, pero no es que esté yo fuera de tiempo, sino que los oficios se me

entregan a mí con dos, tres días de anticipación ¿sí?. En el caso de los recursos, se pide que se aprueben \$12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) que saldrían del ramo 33 treinta y tres y el Gobierno del Estado pondrá \$12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.). Cabe destacar que en los tres últimos años solamente se aprobaron \$20'000,000.00 (Veinte Millones 00/100 M.N.), en este año logramos traernos \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N.) más para Puerto Vallarta. Eso es bueno también mencionarlo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Y que vamos a estar listos – porque sucede muy a menudo con estos fondos - que otros municipios... de hecho si logramos aumentar los recursos... otros municipios de repente no cumplen con los requisitos, sobretodo en materia de proyectos, por lo que vamos a estar a la espera, porque a ambos proyectos se les puede invertir más. Entonces vamos a estar a la espera de si algún municipio falla, pues inmediatamente estaríamos para reclamar esa parte para Puerto Vallarta. Y sí, nada más ahí abonar... nosotros tuvimos la reunión y de repente tenemos la llamada del Secretario de Planeación, en el que nos señalaban que se requiere con rapidez la autorización del Ayuntamiento y esto fue después de la última sesión e incluso se convocó para esta sesión precisamente por la premura del tiempo. A veces se genera desafortunadamente este tipo de cosas, pero ya somos parte de un engranaje ¿no?, las dependencias responsables nos lo hacen llegar de la misma manera. Es parte de cómo funcionan las cosas lamentablemente”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Gracias Alcalde y Salvador. Nada más aquí regularmente los recursos del ramo 33 (treinta y tres) son peso por peso, o sea, la pregunta es ¿cuánto le va a poner el Ayuntamiento? o sea esos \$12'000,000.00 (Doce Millones de pesos 00/100 M.N.) se desincorporan del ramo 33 (treinta y tres) pero el Ayuntamiento ¿cuánto le va a poner?, se entiende que doce millones más”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “O sea, realmente esos son recursos que tiene el Ayuntamiento por la vía del ramo 33 (treinta y tres), de ahí lo vamos a destinar, esa es la idea, con esa parte complementar los recursos que son para FONDEREG”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Sí, entiendo Alcalde. Perdón que insista ¿no?, pero es por falta de información. Dice aquí en la parte del convenio que se tiene que hacer: “El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra”... ¿cuál es la parte del Ayuntamiento?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La aportación del Ayuntamiento son doce millones de pesos, el Ayuntamiento tiene que destinar doce millones de pesos. Lo que sucede aquí es que los doce millones de pesos que va aportar el Ayuntamiento ¿de dónde los vamos a sacar?, los vamos a sacar de los recursos que nos lleguen por el ramo 33 (treinta y tres)”. El C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “No se puede”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Nos dijeron que sí”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Perdón. A ver, yo el día de ayer hablé a Guadalajara pidiendo este asunto y me dijeron que teníamos nosotros autorizar... el Ayuntamiento, cuatro puntos: Uno. Los facultemos para que firmen el convenio; Dos. Son recursos del gobierno Federal que da el Gobierno Estatal. Tres. Lo que a mí me dijeron ayer es que el Ayuntamiento tiene que poner su peso y evidentemente por medio de este programa se pone su peso y; Cuatro. Es un poquito menos de doce millones, son cincuenta mil o diez mil o cinco mil pesos menos, Cinco. Si nosotros no aportamos, nos lo van a descontar del Gobierno Federal, de las aportaciones federales. Eso fue concretamente lo que a mí me comentaron el día de ayer”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La pregunta en la sesión de FONDEREG expresa, directa fue que si pudiéramos tomar precisamente la parte que nos corresponde del ramo 33 treinta y tres, la respuesta fue afirmativa. No se está haciendo a ciegas, se está haciendo previa consulta y la información es que adelante. Ahorita pudiéramos hacer todo un análisis si son recursos del municipio o no, el problema que tenemos es que está muy concentrado las facultades en el país ¿no?. Verdaderamente lo que nos llega por el ramo 33 (treinta y tres) incluso es poco en comparación con lo que debe ser del municipio, que se lo lleva la Federación, que te lo regresa en una cuantía inferior a lo que realmente es. Es uno de los problemas torales de nuestro país como forma de gobierno, tendremos que impulsar un verdadero Federalismo. Pero bueno, a final de cuentas cómo está ... verdaderamente como está la fuente ¿no?, es el ramo 33 (treinta y tres) – lo vuelvo a señalar - ya se hizo la consulta expresa en una reunión de trabajo de FONDEREG y se señaló que efectivamente se podía, por eso es que estamos solicitándoselos”. El C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Inclusive era una de las preguntas que yo tenía para hacerle al ayuntamiento, ¿de donde vamos a sacar los doce Millones de pesos del ayuntamiento?, porque ya hay un presupuesto de egresos

aprobado, entonces ¿cómo le vamos a hacer para estar justificando toda esta serie de gastos? que son... los requiere Puerto Vallarta estamos de acuerdo, pero que de alguna manera pues la información que a mí me proporcionaron vía telefónica el día de ayer es diferente ¿eh?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, la información... no sé a cuál le tengamos que hacer caso. Estuvimos en una reunión de trabajo de FONDEREG donde se les señaló concretamente lo que se iba a hacer y se aprobó, es precisamente en el seno donde se trabaja, en la mesa de FONDEREG y por eso es que lo estamos haciendo así. Los doce millones de pesos están saliendo de fondo de aportaciones del fortalecimiento municipal, que es el famoso ramo 33 (treinta y tres) y que insisto, está debidamente autorizado en el seno de FONDEREG”. El C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Entonces, ¿Cuánto se le va a aportar a la carretera y cuánto se le va a aportar al Centro? en concreto, en ramo 33 (treinta y tres) y Ayuntamiento”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En total va a ser once millones quinientos mil pesos para el complejo deportivo y doce millones quinientos mil pesos para lo que es la Avenida Federación”. El C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Son casi veinticuatro millones de pesos”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Alcalde, ya nomás por último por parte de su servidor. Por qué no... digo, si se cuenta con una casa de enlace en Guadalajara... por qué no poner a trabajar esa casa, y para evitar esto, o sea, como al licenciado Salvador le llega igual al cuarto para las doce y es una cadenita la información, por qué no se mete esta persona que está de encargada y le brinca adelante. Sí, de alguna manera entiendo que está fallando la Secretaría de Desarrollo Social del Estado en mandarlos ya a días de autorizarlo... digo, de la respuesta para que se dé el recurso... él que vaya a investigar “¿sabes qué?, te va a llegar en tal fecha esa solicitud de proyecto, vele trabajando”, para que a nosotros el licenciado Salvador nos pase la información en tiempo y poder analizarla bien y así evitar estas dudas que estamos teniendo ahorita”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Se está trabando, lo que pasa es que tampoco puedes... cuando se está generando sí tú lo notas... les hacía el comentario, a nosotros nos da la información en este caso la Secretaría de Planeación, nos lo da después de la última sesión de Ayuntamiento, o sea, tampoco podemos hacer las veces de la Secretaría con todo respeto. Y nada más en cuanto a la casa de enlace... bueno, nada más señalarles... lo he señalado con mucho orgullo, la casa de enlace antes inclusive de su funcionamiento redituó beneficios a Puerto Vallarta. Se bajaron \$2'300,000.00 (Dos Millones Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.)... inclusive nos acompañó a entregar... antes de entrar en vigor esta casa ... y nada más –aunque lo iba a hacer en asuntos generales - pero aprovecho de una vez, porque el día de ayer precisamente – como fruto de los trabajos que se realizan en esa casa - quiero decirles que se hizo una serie de trabajo de gestión y concretamente el día de ayer nos pudimos traer un total de ... ya aportación a fondo perdido son dos millones cuatrocientos mil pesos en lo que es el programa “Tu Casa”, el día de ayer insisto, además de que ya le dimos un buen adelanto a otra serie de programas para beneficio. Yo lo he dicho con mucha satisfacción y con total convencimiento que al final del año comparándolo con lo que se está invirtiendo en esa casa, a lo que va a realizar, va a ser mucho, pero mucho muy beneficioso. Y concretamente en esto, no podemos hacer las veces de la Secretaría y de las dependencias estatales desafortunadamente ¿no?. Si no hay mayor comentario entonces... adelante Regidor Heriberto Sánchez”. El C. Regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Yo lo único que pediría a la bancada del PAN, de Acción Nacional... que me estoy dando cuenta que tienen información muy privilegiada, que la sigan usando pero para bien, que nos echen la mano ¿verdad?, porque lo que menos nos corresponde es exhibirnos en una sesión de cabildo, donde veamos cómo la administración le va a hacer. Yo sí quisiera exhortar a Acción Nacional y de veras que envidio su posición tan privilegiada, porque reciben información y línea desde un día antes cómo vayan a votar. Entonces sí les pido que esa información la usen para bien de esta administración”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No ... y mira, para tranquilidad de todos... es algo que todos conocemos, todos los recursos son auditables, los recursos del ramo treinta y tres son auditables. Y por supuesto los principales preocupados para hacer las cosas como se deben somos nosotros ¿no?, entonces al final de cuentas lo que es la cuenta pública es auditable y todo va estar a examen, a conciencia por parte de la auditoría. Si no hay mayor comentario lo someteríamos a su consideración. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada por favor...” El C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Perdón. Nada más de qué partida en concreto va a salir”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Del ramo 33 (treinta

y tres). Adelante regidora Lizett”. La C. Regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Sí. Nada más para quedar ya concluido. Efectivamente el fondo de fortalecimiento nos permite hacer este tipo de convenio con FONDEREG, vamos, para el fortalecimiento de la zona regional, no solamente de Puerto Vallarta y en lo que se refiere a la unidad deportiva estaríamos tomando de la partida 6115 infraestructura deportiva y lo que se refiere a la Avenida Federación la 6118, que es construcción de redes de comunicación terrestre. Es todo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perfecto. Entonces si están de acuerdo por favor aprobarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**”.

--- **5.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pues ya estaríamos en asuntos generales, no se si haya alguna... yo nada más ampliando la información que daba hace un momento. Informarles que en lo que se refiere al Programa “Tu Casa” ampliación de vivienda. El día de ayer logramos 160 (ciento sesenta) acciones de la siguiente manera: \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) sería en lo que es... estas acciones son para dotar de tinacos y de cisternas a casas de familias de bajos recursos y en este caso, estaríamos hablando de \$15,000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M.N.) de aportación federal – la aportación federal es a fondo perdido - \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) que va a aportar IPROVIPE y que sería a pagar por los beneficiarios del 1º (primero) al 12º (doceavo) mes; \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) que pondría el Ayuntamiento, de los cuales \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) son a fondo perdido y \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a pagar por los beneficiarios del mes 13 (trece) al 24 (veinticuatro), para dar un total en esto de \$33,000.00 (Treinta y tres Mil Pesos 00/100 M.N.) ya que también los beneficiarios deben de tener una aportación inicial de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.). Eso es en lo que se refiere a la ampliación de vivienda. Y también por otro lado en ampliación de vivienda son un total de aportación federal de \$2'400,000.00 (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que también sería a fondo perdido, que hasta donde sabemos estos eran programas donde Puerto Vallarta no había sido beneficiado anteriormente, es primera ocasión que va a ser beneficiado. \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) estaría poniendo IPROVIPE y \$1'600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) estaría poniendo el Ayuntamiento, de los cuales la mitad sería a fondo perdido y la otra mitad se estaría recuperando, ya que sería el pago por los beneficiados – ya sería cuestión de llegar a acuerdos con ellos de qué manera - y los beneficiarios harían una aportación inicial de \$480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y en las 300 (trescientas) acciones - que esto ha sido de lo que hablaba de las cisterna, tinaco y un kit con bomba para tener esta instalación digna - es \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) de aportación federal, \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) de IPROVIPE y Ayuntamiento, de los cuales se van a recuperar y \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) de inversión inicial del beneficiario, un total de la acción, nada más de la acción son de \$3,300.00 (Tres Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), en total estamos hablando de 300 (trescientas) acciones, con lo cual tendremos una inversión en este programa de \$990,000.00 (Novecientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.). Entonces nada más adelantándose, esto también está sujeto a que en una sesión posterior aprobemos la aportación del Ayuntamiento, pero creo que no habrá mayor problema, toda vez del beneficio que reditúa para muchas familias de Puerto Vallarta. No sé si haya algún asunto”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Nada más una pregunta sobre el programa. Esas acciones ¿ya se otorgaron o se van a otorgar?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Ya se otorgaron, nada más sí están sujetas a que... o sea, ya están ... ¿cómo se puede decir?... ayer logramos concretarlas, nada más si hace falta cumplir con algunos requisitos, entre los cuales sería la aprobación de este Ayuntamiento que lo haremos en fecha próxima”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “¿Y cómo fue la convocatoria para los beneficiados?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No se ha entregado Regidor, nada más se logró el beneficio”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Es que me dijiste que sí alcalde, me dijiste que estaban entregados”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No. Lo que se entregó fue lo de vivienda rural, lo de vivienda rural ya se entregó, eso ... fueron dos millones trescientos mil y tantos pesos, pero esto que acabo de leer ahorita... esto apenas encontramos lo que son beneficios, habrá que hacer la autorización del Ayuntamiento para poner la parte que nos corresponde y luego ya después implementar el bajar los recursos a las familias beneficiadas ¿no?”. El C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos: “Y posteriormente abrir la convocatoria para

que la gente venga a registrarse”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Ya... la implementación viene después, ahorita lo que se logró fue los recursos ¿sí?, es lo que se logró. ¿Algún otro asunto?, adelante Regidor”. El C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente. Los vecinos de la Colonia Lomas del Coapinole solicitaron... me hicieron llegar hoy en la mañana unas fotografías, donde les arreglaron dicen ellos entre comillas “nos arreglaron la calle Guatemala y Bolivia”. Ellos habían solicitado que se las arreglaran, habían solicitado pavimentación según ellos, les pusieron matacán, me mandan unas fotografías que son unas nubes de polvo impresionantes ¿verdad? ahí, que tienen que prender hasta las luces los vehículos se ve aquí, no sé si sea el mejor material o lo indicado. Únicamente me lo encargaron que se lo hiciera de su conocimiento, lo estoy haciendo y aquí está el comentario. Ya lo platicué con el director de obras públicas, ya me explicó y únicamente está el comentario ahí. Y otro punto, exhortar a los delegados de las Juntas y de El Pitillal pues a borrar las bardas ¿no?, en caso concreto de un espectacular que está por la lateral poco antes de materiales Muro, porque vi que estaban clausurando algunos mini espectaculares ahí en Krystal, entonces me acordé de ese, un espectacular tremendo poco antes de materiales Muro. Sí invitarlos a ... digo, por la imagen visual que afecta, invitarlos a retirarlos ¿no?, pintar todas las bardas, nosotros... las que están pendientes Miguel Ángel nos comprometemos a pintarlas también para... pues evitar que haya esa mala imagen visual ¿no?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Se toma nota para solicitar lo que nos señala”. El C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente”. -----

--- 6.- **Clausura de la Sesión.** No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos) del día Jueves 12 (doce) de Abril del 2007 (dos mil siete), en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron. -----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtemoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.